Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de setiembre del 2016

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS "SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL" ID Nº 311.361

ADENDA Nº 2

Se comunica a los potenciales oferentes cuanto sigue:

- **Página 8 del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC)**

Donde Dice:

20- Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a) Capacidad técnica:

- Declaración jurada donde manifieste tener la capacidad para de asumir el compromiso y asistencia técnica.
- El oferente deberá presentar habilitación otorgada por la SEAM y el MSP y Bs vigente para el corriente año para prestar el servicio.
- La empresa que realice el servicio deberá contar con un lugar para el depósito de los residuos, dicho lugar deberá estar habilitado por la autoridad ambiental correspondiente.
- Declaración Jurada, en la que manifiesta que posee vehículo adecuado para el transporte de este tipo de Servicios. Los vehículos de transporte deberán estar adecuados, según la normativa vigente, en lo referente a transporte de residuos sólidos del TIPO I.
- El transportista deberá estar registrado por el Ministerio de Salud, conforme a la ley mencionada, además el vehículo deberá estar habilitado por el MSP y BS.
- La empresa que realice el servicio deberá indicar el destino de los residuos y el método de disposición final de los mismos, en forma de Declaración Jurada.
- Presentar declaración jurada del lugar en el cual se depositarán los residuos ajustándose a lo establecido en el Ley 3361/07 y el Dto. 6538/2011.
- Copia de la inscripción vigente en DIGESA según corresponda.
- Copia de inscripción en el Registro Nacional de Generadores, Transportistas operadores de sistema de tratamiento y disposición final de los residuos en la Dirección General de Salud Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Pública (Decreto 6.538/11).
- La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, condiciones y lugar de disposición de los residuos de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.
- Declaración Jurada de Salarios presentada en el IPS en los 6 (seis) últimos meses

Debe Decir:

20- Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

b) Capacidad técnica:

- Declaración jurada donde manifieste tener la capacidad para de asumir el compromiso y asistencia técnica.
- El oferente deberá presentar habilitación otorgada por la SEAM y el MSP y Bs vigente para el corriente año para prestar el servicio.
- La empresa que realice el servicio deberá contar con un lugar para el depósito de los residuos, dicho lugar deberá estar habilitado por la autoridad ambiental correspondiente.
- Declaración Jurada, en la que manifiesta que posee vehículo adecuado para el transporte de este tipo de Servicios. Los vehículos de transporte deberán estar adecuados, según la normativa vigente, en lo referente a transporte de residuos sólidos del TIPO I.
- El transportista deberá estar registrado por el Ministerio de Salud, conforme a la ley mencionada,

además el vehículo deberá estar habilitado por el MSP y BS.

- La empresa que realice el servicio deberá indicar el destino de los residuos y el método de disposición final de los mismos, en forma de Declaración Jurada.
- Presentar declaración jurada del lugar en el cual se depositarán los residuos ajustándose a lo establecido en el Ley 3361/07 y el Dto. 6538/2011.
- Copia de la inscripción vigente en DIGESA según corresponda.
- Copia de inscripción en el Registro Nacional de Generadores, Transportistas operadores de sistema de tratamiento y disposición final de los residuos en la Dirección General de Salud Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Pública (Decreto 6.538/11).
- La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, condiciones y lugar de disposición de los residuos de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.
- Declaración Jurada de Salarios presentada en el IPS en los 6 (seis) últimos meses, para ello deberán acompañar la planilla presentada para el pago del seguro social de los meses requeridos.

- **Página 12 del Anexo C Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos**

Donde Dice:

1. **Especificaciones Técnicas**

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Ítem	Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	76121501-002	SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CÚBICO)	EVENTO	1

Debe Decir:

1. **Especificaciones Técnicas**

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Ítem	Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	76121501-002	SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CÚBICO)	UNIDAD	1

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

- **Página 16 del Anexo D FORMULARIO Nº 1**

Donde Dice:

Lista de Precio - Contrato Abierto con Montos Mínimos y Máximos

1	2	3	6	7	8	9
N° Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
1	76121501-002	**SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CÚBICO)**	EVENTO	1	UNIDAD	0
					Precio Total:	

*Monto mínimo	Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones)
*Monto máximo	Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones)

Debe Decir:

Lista de Precio - Contrato Abierto con Montos Mínimos y Máximos

1	2	3	6	7	8	9
N° Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
1	76121501-002	**SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CÚBICO)**	UNIDAD	1	UNIDAD	0
					Precio Total:	

*Monto mínimo	Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones)
*Monto máximo	Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones)

OBS.: los demás puntos que conforman el pliego de bases y condiciones del presente proceso y que no han sufrido modificación en base a lo expuesto en la Adenda, se mantienen inalterables y deberán ajustarse a la misma.

Atentamente,

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Director
Dirección de Contrataciones

ADCJ/dv
DC